CD Nº 50/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TACROLIMUS 0.5 MG – CAPSULA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE" – PLURIANUAL – ID N° 418.529

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 672/2022 – QUIMFA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 987.750, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 15, de fecha 16 de Agosto de 2023, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1610 de fecha 29 de diciembre de 2023, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **QUIMFA S.A.**, RUC N° 80074991 - 0, domiciliada en Avda. Primer Presidente e/ Yrendague y De los Angeles, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sra. Liz Maria Garcia Duarte**, con Cédula de Identidad N° 3.677.416, según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta con Reg. Nº 896, Esc. Nº 56, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la CD Nº 50/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS TACROLIMUS 0.5 MG – CAPSULA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE" – PLURIANUAL – ID N° 418.529, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. Nº 5984 de fecha 15 de diciembre de 2023, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la extensión de la vigencia del Contrato Abierto Nº 672/2022, suscripto con la firma **QUIMFA S.A.**, en el marco de CD Nº 50/2022 "ADQUISICION DE MEDICMAENTO TACROLIMUS 0.5MG – CAPSULA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE" – PLURIANUAL – ID N° 418.529.

Que por Nota de fecha 11 de diciembre de 2023, la empresa otorgo su conformidad para la extensión del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 1079, de fecha 28 de diciembre de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1610 de fecha 29 de diciembre de 2023, autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 672/2022, suscripto con la firma **QUIMFA S.A.** en el marco de la CD Nº 50/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO TACROLIMUS 0.5 MG – CAPSULA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE" – PLURIANUAL – ID N° 418.529

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de diciembre del 2024**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2023.-

Sra. Liz Maria Garcia Duarte
CONTRATISTA
C.P. Liz M. García
C.I. 3.677.416
QUIMFA Representante Legal

Sra. Patricia Luraschi Patri
CONTRATANTE
Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
DGGIES-MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
7 MAR 2024
SIMESE Nº 13.324
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.